

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2013 SEIEM

| Pilar                  | Objetivo  | Estrategias  | Línea de acción  | Clave Programática E.E. |       |        | Denominación   | Objetivo  | Actividad prioritaria            | No. | Denominación de Meta   | Prog. 2013 | Unidad de Medida | Unidad Admva.                                  | Centro de Cuenta | Indicador   | Fórmula   |                        |  |    |            |                                       |   |   |   |     |            |   |   |        |   |            |  |   |  |         |   |   |
|------------------------|---|--|--|-------------------------|-------|--------|--|---|----------------------------------|-----|--|------------|------------------|--|------------------|---|---|------------------------|--|----|------------|---------------------------------------|---|---|---|-----|------------|---|---|--------|---|------------|--|---|--|---------|---|---|
|                        |   |  |  | F                       | Subf. | Prog.  |  |   |                                  |     |  |            |                  |  |                  |   |   | Subprog.               | Proyecto   |    |            |                                       |   |   |   |     |            |   |   |        |   |            |  |   |  |         |   |   |
| GOBIERNO DE RESULTADOS | 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados | 2.3 Garantizar la rendición de cuentas y transparencia | 2.3-10 Coadyuvar en la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.                                    | 05                      | 0501  | 30102  | Administración Planeación y control gubernamental<br>Control y evaluación de la Administración Gubernamental<br>Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público<br>Control y evaluación de la gestión pública<br>Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública                             | Fortalecer la operación de las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, Organos de Control Interno en las Dependencias, Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal y Procuraduría General de Justicia del Estado de México, vigilando que el ejercicio de su gestión y responsabilidades de los servidores públicos se realicen en cumplimiento de la normatividad aplicable. | Administración Educativa Estatal | 1   | Fiscalizar la correcta aplicación de recursos públicos asignados a centros de trabajo activos del Organismo. | 116        | Auditoría        | CENTRALORÍA INTERNA                            | 205011000        | Porcentaje de Auditorías realizadas                                 | (Auditorías realizadas/ Auditorías programadas)*100               |                        |  |    |            |                                       |   |   |   |     |            |   |   |        |   |            |  |   |  |         |   |   |
|                        |   |  |  |                         |       |        |  |   |                                  |     |  |            |                  |  |                  |   |   | 2                      | Evaluar procesos orientados a mejorar la calidad del servicio del Organismo. | 11 | Evaluación | Porcentaje de evaluaciones realizadas | (Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas) +100 |   |   |     |            |   |   |        |   |            |  |   |  |         |   |   |
|                        |   |  |  |                         |       |        |  |   |                                  |     |  |            |                  |  |                  |   |   |                        |  |    |            |                                       |   | 3   | Inspeccionar el cumplimiento de funciones de los servidores públicos del Organismo.   | 343 | Inspección | Porcentaje de inspecciones  | (Número de inspecciones realizadas / Número de inspecciones programadas) +100 |        |   |            |  |   |  |         |   |   |
|                        |   |  |  |                         |       |        |  |   |                                  |     |  |            |                  |  |                  |   |   |                        |  |    |            |                                       |   |   |   |     |            |   |   | 4      | Atender quejas y denuncias derivadas del servicio público presentadas por particulares. | 673        | Servidor Público   | Porcentaje de quejas y denuncias atendidas  | (Número de quejas y denuncias atendidas / Número de quejas y denuncias programadas) +100 |         |   |   |
|                        |   |  |  |                         |       |        |  |   |                                  |     |  |            |                  |  |                  |   |   |                        |  |    |            |                                       |   |   |   |     |            |   |   |        |   |            |  |   |  | 5       | Resolver procedimientos por quejas y denuncias de los particulares, así como por irregularidades determinadas en auditorías, evaluaciones e inspecciones. | 142   |
| GOBIERNO DE RESULTADOS | 3. Financiamiento para el desarrollo                          | 3.2 Emplear fuentes alternativas de financiamiento.    | 3.2-1 Aumentar el desarrollo de sistemas y procesos que permitan mejorar la gestión de los recursos públicos con el uso de tecnologías de la información que brinden transparencia y certeza en su aplicación. | 06                      | 0602  | 060204 | Administración y fortalecimiento de la hacienda pública<br>Gasto no programable<br>Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores<br>Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores<br>Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores | Disminuir los montos que se tienen pendientes de pago por erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores del gobierno estatal.  |                                  | 6   | Administrar pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores.               | 2          | Acción           | DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS | 205030000        | Porcentaje de acciones realizadas para la administración de ADEFAS. | (Número de acciones realizadas/Total de acciones programadas)*100 |                        |  |    |            |                                       |   |   |   |     |            |   |   |        |   |            |  |   |  |         |   |   |
|                        |   |  |  |                         |       |        |  |   |                                  |     |  |            |                  |  |                  |   |   | GOBIERNO DE RESULTADOS |  |    |            | 07                                    | 0702  | Salud, seguridad y asistencia social<br>Servicios de salud pública y atención médica<br>Salud y asistencia social | Ampliar la cobertura de atención médica gratuita a todos los alumnos que asisten a las escuelas públicas estatales y federalizadas del Estado de México, en caso de sufrir algún accidente dentro de las instalaciones educativas; al asistir a cualquier evento de carácter escolar, al viajar en grupo desde o hacia el lugar donde se realicen los eventos educativos y éstos se encuentran bajo la supervisión de maestros o directivos y durante el traslado de su domicilio a la escuela o viceversa hasta por un lapso de dos horas. |     | 7          | Lograr que la cobertura que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgue al 100% de los alumnos de educación preescolar y primaria de control oficial. | 881,487   | Alumno | DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ELEMENTAL  | 2050201000 | Porcentaje de cobertura del seguro escolar en educación preescolar y primaria pública. | (Alumnos beneficiados con el seguro escolar en escuelas públicas de educación preescolar y primaria / Existencia de alumnos en educación preescolar y primaria pública)*100 |  |         |   |   |
|                        |   |  |  |                         |       |        |  |   |                                  |     |  |            |                  |  |                  |   |   |                        |  |    |            |                                       |   |   |   |     |            |   |   |        |   |            |  |   | 4,896  | Escuela | Porcentaje de escuelas públicas de educación preescolar y primaria informadas por carteles, dípticos y trípticos acerca del seguro escolar.               | (Número de escuelas públicas de educación preescolar y primaria que reciben carteles, dípticos y trípticos para difusión del seguro escolar / Total de escuelas públicas de educación preescolar y primaria) +100 |

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2013 SEIEM

|                        |  |   |  |            |  |   |         |         |  |            |  |  |
|------------------------|--|---|--|------------|--|---|---------|---------|--|------------|--|--|
| GOBIERNO SOLIDARIO     | 2. Combatir la pobreza                             | 2.2 Fortalecer la atención médica                           | 2.2-17 Generalizar el acceso a los servicios de salud a toda la población, mediante esquemas financieramente sustentables.   | 07020103   | Fortalecimiento a la atención médica   | Educación básica  | 314,858 | Alumno  | DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SERVICIOS DE APOYO | 2050302000 | Porcentaje de cobertura del seguro escolar en educación secundaria en sus tres vertientes  | (Alumnos beneficiados con el seguro escolar en educación secundaria / total de alumnos existentes en educación secundaria) * 100                         |
|                        |  |   |  | 0702010312 | Seguro contra accidentes   |   | 150,134 | Alumno  |  |            | Porcentaje de alumnos de educación secundaria general beneficiados con el seguro escolar   | (Número de alumnos de educación secundaria general beneficiados con el seguro escolar / total de alumnos existentes en educación secundaria general)+100 |
|                        |  |   |  |            |  |   | 126,242 | Alumno  |  |            | Porcentaje de alumnos de educación secundaria técnica beneficiados con el seguro escolar   | (Número de alumnos de educación secundaria técnica beneficiados con el seguro escolar / total de alumnos existentes en educación secundaria técnica)+100 |
|                        |  |   |  |            |  |   | 38,482  | Alumno  |  |            | Porcentaje de alumnos de telesecundaria beneficiados con el seguro escolar   | (Número de alumnos de telesecundaria beneficiados con el seguro escolar / total de alumnos existentes en telesecundaria)-100                             |
| GOBIERNO SOLIDARIO     | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.2 Impulsar la educación como balanza del progreso social  | 1.2-20 Fortalecer los esquemas de contratación de los docentes que se incorporan al sistema educativo estatal, además de otorgar plazas mediante concursos transparentes.                                      | 080101     | <b>Educación, cultura y deporte</b><br>Prestación de servicios y apoyos educativos<br>Educación para el desarrollo integral<br>Coordinación y gestión de las políticas educativas<br>Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas | Construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente, en materia educativa, para garantizar la estabilidad institucional y la ejecución de los planes y programas de la Secretaría y sus Organismos auxiliares, a través del suministro suficiente y oportuno de los recursos humanos, materiales y financieros, la simplificación, automatización y certificación de procesos, la reingeniería administrativa y financiera, así como del uso extensivo de las tecnologías de información y comunicación. Ampliar, bajo criterios de equidad y pertinencia, la cobertura de los servicios educativos, atendiendo a las características y prioridades regionales que garantice un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos, así como mejorar la calidad de la educación en todos sus tipos, niveles y modalidades, mediante el aseguramiento de la relevancia de los aprendizajes, calidad de los docentes, disposición de materiales didácticos, una administración escolar y sistema de supervisión eficiente y las condiciones adecuadas de las escuelas, a fin de satisfacer las necesidades de la población mexicana y del desarrollo de la entidad. | 2,950   | Docente | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL   | 2050301000 | Porcentaje de docentes beneficiados derivados del concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes de jornada y plazas por hora - semana - mes. | (Número de docentes beneficiados / total de docentes beneficiados programados)+100   |
| GOBIERNO SOLIDARIO     | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.2 Impulsar la educación como balanza del progreso social. | 1.2-6 Fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.                                       |            |  |   | 3,960   | Persona |  |            | Porcentaje de trabajadores capacitados de acuerdo a perfil.  | (Número de trabajadores capacitados /Total de trabajadores programados para capacitar)-100   |
| GOBIERNO DE RESULTADOS | 3. Financiamiento para el desarrollo               | 3.2 Emplear fuentes alternativas de financiamiento.         | 3.2-1 Aumentar el desarrollo de sistemas y procesos que permitan mejorar la gestión de los recursos públicos con el uso de tecnologías de la información que brinden transparencia y certeza en su aplicación. |            |  |   | 3       | Proceso | DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS         | 2050303000 | Porcentaje de procesos sistematizados.   | (Número de procesos sistematizados/Total de procesos programados para sistematizar)+100  |
| GOBIERNO DE RESULTADOS | 3. Financiamiento para el desarrollo               | 3.2 Emplear fuentes alternativas de financiamiento.         | 3.2-1 Aumentar el desarrollo de sistemas y procesos que permitan mejorar la gestión de los recursos públicos con el uso de tecnologías de la información que brinden transparencia y certeza en su aplicación. |            |  |   | 4       | Oficina |  |            | Porcentaje de oficinas dignificadas en el valle de México y Toluca para mejorar la calidad del servicio.   | (Número de oficinas dignificadas en el VM y VT / Total de oficinas programadas para dignificar en el VM y VT)-100  |
| GOBIERNO SOLIDARIO     | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.1 Alcanzar una educación de vanguardia.                   | 1.1-7 Promover el equipamiento de las instituciones educativas, y el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos.   |            |  |   | 71      | Unidad  | DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES          | 2050304000 | Porcentaje de unidades administrativas conectadas  | (Número de unidades administrativas conectadas en el año actual /Total de unidades administrativas programadas para conectar en el año actual)+100       |
| GOBIERNO SOLIDARIO     | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.1 Alcanzar una educación de vanguardia.                   | 1.1-7 Promover el equipamiento de las instituciones educativas, y el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes por parte de los  |            |  |   | 50      | Aula    |  |            | Porcentaje de aulas conectadas   | (Aulas conectadas/Aulas programadas)+100   |

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2013 SEIEM

|                        |  |   |   |  |  |  |  |    |            |  |   |                                 |  |             |  |   |
|------------------------|--|---|---|--|--|--|--|----|------------|--|---|---------------------------------|--|-------------|--|---|
| GOBIERNO SOLIDARIO     | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación                         | 1.1 Alcanzar una educación de vanguardia.   | 1.1-7 Promover el equipamiento de las instituciones educativas, y el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes por parte de los   |  |  |  |  |    | 15         | Desarrollar, normar y registrar los sistemas informáticos del Organismo.   | 3   | Sistema                         |  |             | Porcentaje de sistemas desarrollados y en funcionamiento                       | (Sistemas desarrollados/Sistemas programados)*100                           |
| GOBIERNO DE RESULTADOS | 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados              | 2.3 Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.                                   | 2.3-10 Coadyuvar en la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.   |  |  |  |  |    | 16         | Contribuir a la óptima prestación de servicios educativos, mediante gestiones de actos jurídicos eficaces.   | 5,408   | Gestión                         | UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS                          | 205.0303000 | Porcentaje de gestiones realizadas.  | (Número de gestiones realizadas /Total de gestiones programadas)*100        |
| GOBIERNO DE RESULTADOS | 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados              | 2.2 Consolidar un gobierno eficiente.   | 2.2-9 Adecuar el marco normativo que requiere una simplificación administrativa, incluyendo la elaboración y mejora de manuales de procesos.  |  |  |  |  |    | 17         | Actualizar las estructuras organizacionales, procesos, procedimientos y normatividad administrativa e implementar acciones de administración documental.   | 40  | Acción                          | UNIDAD DE MODERNIZACIÓN PARA LA CALIDAD DEL SERVICIO | 205.0303000 | Porcentaje de acciones de actualización y administración documental realizadas | (Acciones realizadas/Total de acciones programadas)*100                     |
|                        |  |   |   |  |  |  |  | 28 | Acción     | Porcentaje de acciones para la actualización y documentación de estructuras organizacionales, procesos, procedimientos y normatividad administrativa.  | (Acciones implementadas/Total de acciones programadas)*100  |                                 |  |             |  |   |
|                        |  |   |   |  |  |  |  | 12 | Acción     | Porcentaje de acciones de administración documental institucional.   | (Acciones implementadas/Total de acciones programadas)*100  |                                 |  |             |  |   |
| GOBIERNO DE RESULTADOS | 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados              | 2.3 Garantizar la rendición de cuentas y transparencia. Consolidar un gobierno eficiente. | 2.3-8 Transformar la comunicación social en una plataforma para el ejercicio de un gobierno democrático, a través del contacto con la sociedad, promoviendo una relación abierta y participativa entre el gobierno, los medios de comunicación y la sociedad, con base en el respeto a la libertad de expresión, ofreciendo a la ciudadanía |  |  |  |  |    | 18         | Coordinar la difusión de los programas, proyectos y acciones vinculados con el proceso educativo, mediante su publicación en diferentes medios de comunicación impresa y electrónica, de las diferentes áreas del Organismo. | 92  | Acción                          | UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL                        | 205.0303000 | Porcentaje de acciones realizadas.   | (Acciones realizadas/Total de Acciones programadas)*100                     |
| GOBIERNO DE RESULTADOS | 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados              | 2.1 Gobernar con visión de largo plazo.   | 2.1-22 Fortalecer los procesos de formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los planes y programas.   |  |  |  |  |    | 19         | Mejorar los procesos de planeación, programación, recopilación estadística y evaluación de las funciones sustantivas del Organismo.  | 6   | Proceso                         | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA                    | 205.0303000 | Porcentaje de procesos de mejora   | (Procesos de mejora realizados/Total de procesos de mejora programados)*100 |
|                        |  |   |   |  |  |  |  | 2  | Proceso    | Porcentaje de procesos de planeación y programación mejorados  | (Procesos de planeación y programación mejorados/Total de procesos de planeación y programación programados para mejorar)*100 |                                 |  |             |  |   |
|                        |  |   |   |  |  |  |  | 2  | Proceso    | Porcentaje de procesos de recopilación estadística mejorados.  | (Procesos de recopilación estadística mejorados/Total de procesos de recopilación estadística programados para mejorar)*100   |                                 |  |             |  |   |
|                        |  |   |   |  |  |  |  | 2  | Proceso    | Porcentaje de procesos de evaluación mejorados   | (Procesos de evaluación mejorados/Total de procesos de evaluación programados para mejorar)*100                               |                                 |  |             |  |   |
| 0801010104             | Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas |   | Consolidar un sistema de planeación, programación, información y evaluación de los programas y proyectos del sector educativo, que oriente el esfuerzo colectivo y los recursos a la atención de las demandas sociales, y contribuya al logro de las prioridades y objetivos establecidos en el Plan y Programas del GEM.                   |  |  |  |  |    | 0801010106 | Control escolar  |   | Mejorar los procesos de control |  |             |  |   |

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2013 SEIEM

|                    |  |   |  |  |                   |             |   |        |         |  |   |
|--------------------|--|---|--|--|-------------------|-------------|---|--------|---------|--|---|
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.2 Impulsar la educación como palanca del progreso social. | 1.2-16 Establecer el registro estatal de educación para la toma de decisiones  | escolar de los alumnos para su identificación, ingreso, reingreso, acreditación y/o certificación de los estudios realizados en las escuelas públicas y privadas de educación básica y para los adultos de los subsistemas estatal y federalizado, así como mantener actualizado en Catálogo de Centros de Trabajo.  |                   | 20          | Adoptar sistemas de control que permitan tener un registro confiable de la trayectoria de los alumnos de educación básica y superior del Organismo. | 1      | Sistema | Porcentaje de sistemas de control adoptados.   | (Sistemas de control adoptados / Total de sistemas de control adoptados programados) * 100  |
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.1 Alcanzar una educación de vanguardia.                   | 1.1-6 Promover la Educación Inicial con servicios integrales para niños de 45 días de nacidos hasta los cinco años y 11 meses de edad, para contribuir a su desarrollo integral. | Fortalecer los servicios de educación inicial a niños de 45 días a 2 años 11 meses de edad de comunidades rurales, e indígenas de alta marginación, a fin de desarrollar competencias, mejorar las prácticas de crianza y lograr una transición exitosa a la educación preescolar; en beneficio de las madres trabajadoras y padres de familia de zonas marginadas que favorezcan el desarrollo de competencias. | Educación Inicial | 21          | Orientar a padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños.                           | 42,413 | Niño    | Porcentaje de niños beneficiados en educación inicial no escolarizada (Incluye PACAREIB y programa regular).           | (Niños beneficiados en educación inicial no escolarizada / Niños programados por beneficiar en educación inicial no escolarizada) * 100   |
|                    |  |   |  |  |                   |             |   | 39,261 | Persona | Porcentaje de padres y cuidadores orientados con las prácticas de crianza para favorecer el cuidado de sus hijos.      | (Número de padres y cuidadores orientados con las prácticas de crianza para favorecer el cuidado de sus hijos / Total de padres y cuidadores que participan en el programa de educación inicial no escolarizada) * 100                                      |
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.1 Alcanzar una educación de vanguardia.                   | 1.1-6 Promover la Educación Inicial con servicios integrales para niños de 45 días de nacidos hasta los dos años y 11 meses de edad, para contribuir a su desarrollo integral.   |  |                   | 8010102     | Atención a la educación básica y normal   | 1,414  | Niño    | Porcentaje de niños atendidos en CENDI.  | (Número de niños atendidos en CENDI / Número de niños programados por atender en CENDI) * 100   |
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.1 Alcanzar una educación de vanguardia.                   | 1.1-6 Promover la Educación Inicial con servicios integrales para niños de 45 días de nacidos hasta los dos años y 11 meses de edad, para contribuir a su desarrollo integral.   |  |                   | 10801010201 | Educación inicial y desarrollo infantil   | 300    | Niño    | Porcentaje de niños atendidos en la sección de lactantes en CENDI.   | (Número de niños atendidos en la sección de lactantes en CENDI / Número de niños programados por atender en CENDI) * 100  |
|                    |  |   |  |  |                   |             |   | 314    | Niño    | Porcentaje de niños atendidos en la sección de maternal en CENDI.  | (Número de niños atendidos en la sección de maternal en CENDI / Número de niños programados por atender en CENDI) * 100   |
|                    |  |   |  |  |                   |             |   | 800    | Niño    | Porcentaje de niños atendidos en la sección de preescolar en CENDI.  | (Número de niños atendidos en la sección de preescolar en CENDI / Número de niños programados por atender en CENDI) * 100   |
|                    |  |   |  |  |                   |             |   | 26,097 | Alumno  | Porcentaje de alumnos atendidos con apoyos específicos acordes a sus Necesidades Educativas Especiales y discapacidad. | (Número de alumnos atendidos con apoyos específicos acordes a sus Necesidades Educativas Especiales y discapacidad) / Total de alumnos programados por atender con apoyos específicos acordes a sus Necesidades Educativas Especiales y discapacidad) * 100 |

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2013 SEIEM

|                    |   |   |  |  |  |  |   |  |    |  |         |        |                                  |  |  |  |
|--------------------|---|---|--|--|--|--|---|--|----|--|---------|--------|----------------------------------|--|--|--|
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación. | 1.2 Impulsar la educación como palanca del progreso social. | 1.2-18 Impulsar servicios educativos alternativos e incluyentes en todos los tipos y modalidades, con un enfoque humanista |  |  |  | Ampliar las oportunidades de acceso, permanencia, egreso y logro educativo de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad a fin de promover una cultura de respeto a la diversidad en la escuela regular, mediante el fortalecimiento de los servicios de educación especial, a través de la actualización y capacitación permanente de los docentes de educación básica y especial para proporcionar servicios de calidad. | Educación Especial e Integración Educativa | 23 | Atender alumnos con Necesidades Educativas Especiales y discapacidad con apoyos específicos. | 5,460   | Alumno | DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ELEMENTAL | 205CO0100C   | Porcentaje de alumnos atendidos en Centros de Atención Múltiple con apoyos específicos acordes a sus Necesidades Educativas Especiales y discapacidad  | (Número de alumnos atendidos en Centros de Atención Múltiple con apoyos específicos acordes a sus Necesidades Educativas Especiales y discapacidad / Total de alumnos programados por atender en Centros de Atención Múltiple) * 100 |
|                    |   |   |  |  |  |  |   |  |    |  | 15,818  | Alumno |                                  | Porcentaje de alumnos atendidos en Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular con apoyos específicos acordes a sus Necesidades Educativas Especiales y discapacidad. | (Número de alumnos atendidos en Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular / Total de alumnos programados por atender en Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular)*100 |  |
|                    |   |   |  |  |  |  |   |  |    |  | 4,819   | Alumno |                                  | Porcentaje de alumnos atendidos en educación general con apoyos específicos acordes a sus Necesidades Educativas Especiales y discapacidad sin apoyo de educación especial.    | (Número de alumnos atendidos en educación general con apoyos específicos acordes a sus Necesidades Educativas Especiales y discapacidad sin apoyo de educación especial)*100                 |  |
|                    |   |   |  |  |  |  |   |  |    |  | 203,629 | Alumno |                                  | Porcentaje de alumnos atendidos en escuelas de educación preescolar general.   | (Número de alumnos atendidos en escuelas de educación preescolar general programados por atender) * 100  |  |
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación  | 1.2 Impulsar la educación como palanca del progreso social. | 1.2-1 Incrementar con equidad la cobertura en educación.   |  |  |  | Transformar la gestión escolar a partir de la intervención pedagógica con el personal docente, mediante el desarrollo y aplicación del Programa de Estudios de Educación Preescolar vigente, a fin de proporcionar servicios de calidad a niños de 3 a 5 años de edad.  | Educación Preescolar                       | 24 | Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general.               | 747,899 | Alumno |                                  | Porcentaje de alumnos atendidos en educación primaria general.   | (Número de alumnos atendidos en primaria general / Total de alumnos programados por atender en primaria general) * 100   |  |
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación  | 1.2 Impulsar la educación como palanca del progreso social. | 1.2-1 Incrementar con equidad la cobertura en educación.   |  |  |  | Fortalecer la oferta de los servicios de educación primaria a niños de 6 a 14 años de edad, mediante el desarrollo y aplicación de procesos educativos y prácticas pedagógicas de calidad que apoyen el desarrollo de las competencias y habilidades planteadas en el Plan y Programas de Estudios vigentes.  | Educación Primaria                         | 25 | Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general.                | 120,842 | Alumno |                                  | Porcentaje de alumnos de educación primaria general que concluyen el nivel educativo de manera regular   | (Número de alumnos de educación primaria general que concluyó el nivel educativo de manera regular / Total de alumnos inscritos en 1er grado del ciclo n-5) *100                             |  |
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación  | 1.2 Impulsar la educación como palanca del progreso social. | 1.2-11 Mejorar la eficiencia terminal en Educación Básica (EB), EMS y Educación Superior.                                  |  |  |  |   |  | 26 | Incrementar la eficiencia terminal en educación primaria.                                    | 113,334 | Alumno |                                  | Porcentaje de alumnos de educación primaria general oficial que concluyen el nivel educativo de manera regular   | (Número de alumnos de educación primaria general oficial que concluyó el nivel educativo de manera regular / Total de alumnos inscritos en 1er grado del ciclo n-5) * 100                    |  |
|                    |   |   |  |  |  |  |   |  |    |  | 7,508   | Alumno |                                  | Porcentaje de alumnos de educación primaria general particular que concluyen el nivel educativo de manera regular  | (Número de alumnos de educación primaria general particular que concluyó el nivel educativo de manera regular / Total de alumnos inscritos en 1er grado del ciclo n-5) *100                  |  |

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2013 SEIEM

|                    |  |   |   |  |  |                  |  |  |    |   |         |          |  |  |   |
|--------------------|--|---|---|--|--|------------------|--|--|----|---|---------|----------|--|--|---|
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.1 Alcanzar una educación de vanguardia.                   | 1.1-8 Promover programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al desempeño de los indicadores educativos, con el fin de propiciar un mejor aprovechamiento escolar. |  |  |                  |  |  | 27 | Mejorar el logro educativo de los alumnos de educación primaria general.  | 8.3     | Promedio | Comportamiento del aprovechamiento escolar de primaria general.                | Aprovechamiento del ciclo escolar actual de primaria general - Aprovechamiento del ciclo escolar anterior de primaria general. |   |
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.2 Impulsar la educación como palanca del progreso social. | 1.2-4 Fortalecer la Educación Intercultural y Bilingüe entre los alumnos pertenecientes a los pueblos originarios a fin de garantizar su derecho a la educación   |  |  | Educación Básica |  |  | 28 | Atender a la población indígena bajo un enfoque intercultural y bilingüe. |         |          | 2050021000   | Porcentaje de niños y alumnos beneficiados en educación indígena.  | (Número de niños beneficiados en educación indígena / Número de niños programados por atender en educación indígena)*100.   |
|                    |  |   |   |  |  |                  |  |  |    |   | 33,399  | Alumno   |  | Porcentaje de niños beneficiados en educación inicial no escolarizada indígena.  | (Número de niños beneficiados en educación inicial no escolarizada indígena / Número de niños programados por atender en educación inicial no escolarizada indígena)*100. |
|                    |  |   |   |  |  |                  |  |  |    |   | 2,295   | Niño     |  | Porcentaje de alumnos atendidos en educación preescolar indígena.  | (Número de alumnos atendidos en educación preescolar indígena / Número de alumnos programados por atender en educación preescolar indígena)*100.                          |
|                    |  |   |   |  |  |                  |  |  |    |   | 12,331  | Alumno   |  | Porcentaje de alumnos atendidos en educación primaria indígena.  | (Número de alumnos atendidos en educación primaria indígena / Número de alumnos programados por atender en educación primaria indígena)*100.                              |
|                    |  |   |   |  |  |                  |  |  |    |   | 18,773  | Alumno   |  | Porcentaje de alumnos de educación primaria indígena que concluyen el nivel educativo de manera regular                        | (Número de alumnos de educación primaria indígena que concluyó el nivel educativo de manera regular / Total de alumnos inscritos en 1er grado del ciclo n-5) *100         |
|                    |  |   |   |  |  |                  |  |  |    |   | 2,907   | Alumno   |  | Comportamiento del aprovechamiento escolar en primaria indígena.   | Aprovechamiento escolar en primaria indígena del ciclo escolar actual - Aprovechamiento escolar en primaria indígena del ciclo escolar anterior.                          |
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.2 Impulsar la educación como palanca del progreso social. | 1.2-1 Incrementar con equidad la cobertura en educación.  |  |  |                  |  |  | 29 | Atender a la población de 12 a 14 años que demanda educación secundaria.  |         |          |  | Incremento de la matrícula en educación secundaria   | Número de alumnos atendidos en educación secundaria en el ciclo escolar actual - alumnos atendidos en el ciclo escolar anterior   |
|                    |  |   |   |  |  |                  |  |  |    |   | 338,594 | Alumno   | Incremento de la matrícula en educación secundaria de control oficial.         | Alumnos atendidos en el ciclo escolar actual-Alumnos atendidos en el ciclo escolar anterior                                    |   |
|                    |  |   |   |  |  |                  |  |  |    |   | 315,300 | Alumno   | Incremento de la matrícula en educación secundaria general de control oficial. | Alumnos atendidos en el ciclo escolar actual - Alumnos atendidos en el ciclo escolar anterior                                  |   |
|                    |  |   |   |  |  |                  |  |  |    |   | 150,200 | Alumno   | Incremento de la matrícula en educación secundaria técnica de control oficial. | Alumnos atendidos en el ciclo escolar actual - Alumnos atendidos en el ciclo escolar anterior                                  |   |
|                    |  |   |   |  |  |                  |  |  |    |   | 126,600 | Alumno   | Incremento de la matrícula en educación secundaria telesecundarias.            | Alumnos atendidos en el ciclo escolar actual - Alumnos atendidos en el ciclo escolar anterior                                  |   |
|                    |  |   |   |  |  |                  |  |  |    |   | 38,500  | Alumno   |  |  |   |











ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2013 SEIEM

|                    |  |   |  |  |                          |    |  |         |        |                                   |   |  |  |
|--------------------|--|---|--|--|--------------------------|----|--|---------|--------|-----------------------------------|---|--|--|
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.2 Impulsar la educación como palanca del progreso social. | 1.2-12 Incrementar los índices de cobertura y absorción en los niveles de EB, EMS y Educación Superior.  | Consolidar los servicios de preparatoria abierta en regiones prioritarias de la entidad, así como fortalecer la preparación de los asesores académicos permanentemente, mediante cursos de capacitación y actualización, a fin de elevar la calidad y eficiencia de esta modalidad educativa, y permita a los educandos desarrollar sus aptitudes y habilidades. | Educación Media Superior | 38 | Ampliar la cobertura de Preparatoria Abierta en la entidad.  | 27,655  | Alumno | DIRECCIÓN DE PREPARATORIA ABIERTA | 205C03000   | Porcentaje de incremento de estudiantes inscritos en el modelo de Preparatoria Abierta.                                      | (Estudiantes inscritos en el año actual / Estudiantes inscritos en el año anterior)-1*100                                    |
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.2 Impulsar la educación como palanca del progreso social. | 1.2-11 Mejorar la eficiencia terminal en Educación Básica (EB), EMS y Educación Superior   |  |                          | 39 | Elevar el número de estudiantes certificados en el modelo de Preparatoria Abierta.   | 3,515   | Alumno |                                   |   | Porcentaje de incremento de estudiantes certificados en el modelo de Preparatoria Abierta.                                   | (Estudiantes certificados en el año actual / Estudiantes certificados en el año anterior)-1*100                              |
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.1Alcanzar una Educación Vanguardia                        | 1.1-1 Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.   |  |                          | 40 | Fortalecer académicamente el modelo de Preparatoria Abierta.   | 148,276 | Examen |                                   |   | Porcentaje de exámenes acreditados, respecto a los aplicados.  | (Exámenes acreditados/Exámenes aplicados)*100  |
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.2 Impulsar la educación como palanca del progreso social. | 1.2-6 Fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo. | Formar docentes con amplio dominio del currículo, contenidos y didáctica de la enseñanza, incorporando innovaciones científicas y tecnológicas. Así como fortalecer y diversificar los programas de posgrado que ofrecen las instituciones formadoras de docentes e ISCEEM.  | Educación Superior       | 41 | Formar en las instituciones de educación superior a profesionales de la educación con equidad y pertinencia para satisfacer las necesidades de educación básica.           | 8,855   | Alumno | DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR   | 205C01000   | Incremento del promedio de alumnos inscritos con relación al periodo anterior.   | (Alumnos inscritos en el periodo actual / alumnos inscritos en el periodo inmediato anterior)*100                            |
|                    |  |   |  |  |                          |    |  |         |        |                                   |   | Incremento del promedio de aprovechamiento escolar de egresados de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)                  | Promedio de aprovechamiento escolar del ciclo actual - promedio de aprovechamiento escolar del ciclo anterior                |
|                    |  |   |  |  |                          |    |  |         |        |                                   |   | Incremento del promedio de aprovechamiento escolar de egresados de la Escuela Normal Rural Lázaro Cárdenas del Río (ENRLCR). | Promedio de aprovechamiento escolar del ciclo actual - promedio de aprovechamiento escolar del ciclo anterior                |
|                    |  |   |  |  |                          |    |  |         |        |                                   |   | Incremento del promedio de aprovechamiento escolar de egresados de la Escuela Normal Rural Lázaro Cárdenas del Río (ENRLCR). | Promedio de aprovechamiento escolar del ciclo actual - promedio de aprovechamiento escolar del ciclo anterior                |
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.2 Impulsar la educación como palanca del progreso social. | 1.2-15 Fortalecer la atención de la población en condición de rezago educativo   | Mantener la eficiencia en la promoción y prestación de los servicios de calidad a jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, a través de la alfabetización y educación básica para adultos, utilizando materiales y métodos apropiados, así como articulando acciones con las diferentes instancias que ofrecen educación para los adultos.         | Educación para Adultos   | 42 | Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo en el Estado de México, con servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y misiones culturales. | 2,093   | Adulto | DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ELEMENTAL  | 205C02000   | Porcentaje de adultos atendidos.   | (Adultos atendidos /Total de adultos programados para atender ) * 100  |
|                    |  |   |  |  |                          |    |  |         |        |                                   |   | Porcentaje de adultos alfabetizados.   | (Número de adultos alfabetizados /Total de adultos atendidos en proyecto de educación para adultos)*100                      |
|                    |  |   |  |  |                          |    |  |         |        |                                   |   | Porcentaje de adultos capacitados.   | (Número de adultos capacitados /Total de adultos inscritos en proyecto de misiones culturales)*100                           |
|                    |  |   |  |  |                          |    |  |         |        |                                   |   | Porcentaje de adultos certificados en educación primaria   | (Número de adultos certificados en educación primaria / Número de adultos inscritos en proyecto de CEBA primaria )*100       |
|                    |  |   |  |  |                          |    |  |         |        |                                   |   | Porcentaje de adultos certificados en educación secundaria   | (Número de adultos certificados en educación secundaria / Número de adultos inscritos en proyecto de CEBA en secundaria)*100 |
| 8010106            |  |   | Mejoramiento de la calidad educativa   |  |                          |    |  |         |        |                                   | Porcentaje de órganos de participación social constituidos ( APF, CEPS, Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar y Establecimientos de Consumo Escolar) | (Número de órganos de participación social constituidos /Total de órganos de participación social por constituirse) *100     |  |
|                    |  |   | 1.2-27 Aumentar la colaboración social en apoyo a las tareas educativas.   |  |                          |    | Consolidar la participación social en las escuelas de educación  | 13,061  | Comité |                                   |   |  |  |







ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2013 SEIEM

|                    |  |   |  |  |  |            |  |   |  |    |  |        |         |  |            |  |  |
|--------------------|--|---|--|--|--|------------|--|---|--|----|--|--------|---------|--|------------|--|--|
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.1 Alcanzar una educación de vanguardia.                   | 1.1-13 Fomentar instalaciones educativas suficientes pertinentes y dignas.   |  |  | 0801010702 | Rehabilitación y mantenimiento para la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social | Conservar en buen estado físico los edificios y las instalaciones de los planteles escolares y oficinas administrativas que conforman el patrimonio educativo, realizando oportunamente, las labores de mantenimiento preventivo y correctivo necesarios. |  | 56 | Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como actividades para atender contingencias en planteles escolares para mejorar la calidad de la infraestructura educativa.   | 1,798  | Escuela | DIRECCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS                | 2050301000 | Porcentaje de planteles escolares de educación básica atendidos con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo. | (Planteles escolares atendidos/Total de planteles que solicitan servicio de mantenimiento)*100   |
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.1 Alcanzar una educación de vanguardia.                   | 1.1-7 Promover el equipamiento de las instituciones educativas y el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos.  |  |  | 0801010703 | Equipamiento de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social                     | Asignar a las escuelas el mobiliario escolar y equipo de cómputo adquirido, haciendo énfasis en escuelas rurales y con mayores necesidades de equipamiento.   | Infraestructura Educativa              | 57 | Establecer más escuelas de tiempo completo habilitadas y equipadas.  | 12     | Escuela | DIRECCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS                | 2050301000 | Porcentaje de escuelas de tiempo completo equipadas  | (Número de escuelas equipadas / Total de escuela programadas a equipar)* 100   |
|                    |  |   |  |  |  |            |  |   |  | 58 | Dotar de mobiliario y equipo de cómputo a las escuelas, para impulsar la calidad educativa.  | 2,008  | Escuela |  |            | Porcentaje de escuelas atendidas con mobiliario y equipo de cómputo  | (Número de escuelas atendidas/Número de escuelas programadas para atender)*100   |
|                    |  |   |  |  |  |            |  |   |  |    |  | 1,858  | Escuela |  |            | Porcentaje de escuelas atendidas con mobiliario.   | (Número de escuelas atendidas/Número de escuelas programadas para atender)*100   |
|                    |  |   |  |  |  |            |  |   |  |    |  | 150    | Escuela |  |            | Porcentaje de escuelas atendidas con equipo de cómputo.  | (Número de escuelas atendidas/Número de escuelas programadas para equipar)*100   |
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.2 Impulsar la educación como palanca del progreso social. | 1.2-5 Ampliar la cobertura de los programas de becas para apoyar a los alumnos que por su condición económica, requerimientos especiales o rendimiento académico, lo merezcan o necesiten, a fin de propiciar el acceso, la permanencia y la |  |  | 08010109   | Apoyos y estímulos para la educación   | Estimular y apoyar a estudiantes de zonas rurales y urbanas de escasos recursos, de todos los niveles educativos.   | Programas Especiales o Transversales   | 59 | Otorgar becas para hijos de los trabajadores de SEIEM  | 3,500  | Beca    | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL | 2050303000 | Incremento de becas otorgadas  | Número de becas otorgadas en el ciclo escolar n - Número de becas otorgadas en el ciclo escolar n-1                                      |
|                    |  |   |  |  |  | 0801010902 | Becas de apoyo a la educación  |   |  |    |  |        |         |  |            |  |  |
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.1 Alcanzar una educación de vanguardia.                   | 1.1-11 Fomentar el reconocimiento de los docentes y las autoridades educativas, con base al mérito de su desempeño profesional.  |  |  | 08010110   | Desarrollo y actualización del magisterio  |   |  |    | Administrar el Programa de Carrera Magisterial conforme a la normatividad, para reconocer y estimular a los docentes que obtengan logros educativos.   | 3,302  | Docente | DIRECCIÓN DE CARRERA MAGISTERIAL                     | 2050304000 | Porcentaje de docentes beneficiados con la incorporación y/o promoción en la etapas vigente.                           | (Docentes beneficiados en el programa de carrera magisterial/Docentes inscritos en el programa de carrera magisterial)*100               |
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.1 Alcanzar una educación de vanguardia.                   | 1.1-11 Fomentar el reconocimiento de los docentes y las autoridades educativas, con base al mérito de su desempeño profesional.  |  |  | 0801011001 | Carrera magisterial  | Elevar la calidad de la Educación Básica, por medio del reconocimiento e impulso de la profesionalización del magisterio.   | Alianza por la Calidad de la Educación |    | Coordinar la operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB).  | 3,097  | Docente |  |            | Porcentaje de docentes beneficiados en relación con los docentes inscritos en la promoción vigente.                    | (Docentes beneficiados/Docentes inscritos)*100   |
| GOBIERNO SOLIDARIO | 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación | 1.2 Impulsar la educación como palanca del progreso social. | 1.2-6 Fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.   |  |  | 0801011002 | Capacitación y actualización docente   | Mejorar las competencias profesionales de los docentes de educación básica mediante acciones de formación continua y superación profesional que se otorgan al personal docente de este nivel educativo.   | Educación Básica                       | 62 | Ofertar y promover programas de formación continua con énfasis en español, matemáticas, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia, bullying, equidad de género y TIC, para mejorar la práctica educativa de los docentes de educación básica. | 33,000 | Docente |  |            | Porcentaje de docentes que participan en programas de formación continua respecto al total de docentes de SEIEM.       | (Número de docentes participantes en programas de formación continua en el año actual / total de docentes de SEIEM en el año actual)*100 |
|                    |  |   |  |  |  |            |  |   |  |    |  | 295    | Docente |  |            | Porcentaje de docentes certificados en Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio.          | (Número de docentes que obtienen el diploma al merito en los ENAMS / Número de docentes participantes en los ENAMS)*100                  |

